

Responsable de la sección «Preparación y Respuesta ante Emergencias»

Unidad: Funciones de Salud Pública

Referencias: ECDC/AD/2020/SMS-PEIM

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

La persona titular del puesto de trabajo estará a las órdenes del responsable de la Unidad «Funciones de Salud Pública», con quien trabajará conjuntamente para seguir desarrollando las actividades del Centro relacionadas con las operaciones de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública y para coordinar la aplicación de dichas actividades con el fin de detectar, evaluar y responder a las amenazas transfronterizas para la salud que revisten gravedad relacionadas con las enfermedades transmisibles.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Coordinar las operaciones del ECDC relacionadas con la preparación ante emergencias y la respuesta a amenazas transfronterizas graves para la salud y acontecimientos de salud pública de importancia internacional relacionados con enfermedades transmisibles.
- Gestionar la sección «Preparación y Respuesta ante Emergencias» mediante la creación de un equipo eficiente con un espíritu orientado a los servicios y la promoción de una cultura de aprendizaje.
- Garantizar que se llevan a cabo la planificación del trabajo y la gestión de los recursos humanos y financieros —incluida la gestión del rendimiento— de la sección.
- Recopilar y evaluar pruebas científicas, ofrecer metodologías y herramientas de evaluación, facilitar el intercambio de experiencias y difundir buenas prácticas para apoyar a los Estados miembros y a la Comisión Europea en el ámbito de la preparación y respuesta ante emergencias de salud pública.
- Apoyar a la Comisión Europea en la recogida de información sobre la situación más reciente en los Estados miembros en lo que respecta a su planificación de la preparación y la respuesta ante emergencias de salud pública.

- Coordinar la asistencia a los Estados miembros y a los socios internacionales en respuesta a las amenazas transfronterizas para la salud que revisten gravedad mediante ejercicios de simulación, estudios de casos, revisiones posteriores a la actuación, visitas a países, despliegues sobre el terreno y apoyo a las investigaciones sobre brotes.
- Garantizar el buen funcionamiento del centro de operaciones de emergencia y su régimen de obligaciones y mantener al día un conjunto de procedimientos e instrumentos para su funcionamiento.
- Coordinar el funcionamiento y el desarrollo ulterior del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta (SAPR) en apoyo de la Comisión Europea y el Comité de Seguridad Sanitaria de la UE.
- Coordinar y dirigir la preparación de evaluaciones rápidas de riesgos en relación con las amenazas emergentes y reemergentes para la UE.
- Garantizar una estrecha colaboración y coordinación con los Estados miembros de la UE y del EEE, la Comisión Europea, la OMS y otros socios internacionales en proyectos relacionados con el apoyo a la preparación y respuesta ante emergencias en casos de amenazas transfronterizas para la salud que revisten gravedad.
- Participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.
- Se podrá solicitar a la persona seleccionada que participe en el sistema de guardia «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- Haber cursado un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años¹.
- Tener al menos 9 años de experiencia profesional² (tras la obtención de la titulación).
- Tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de sus funciones³.

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Aquellas personas con una lengua no oficial de la UE o con el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a la promoción a través de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

- Ostentar la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein.
- Estar en plena posesión de los derechos civiles⁴.
- Haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar.
- Ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- Estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- Al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones indicadas en la descripción del puesto.
- Al menos 3 años de experiencia en gestión, incluida la gestión de un equipo, la evaluación del rendimiento, la planificación del trabajo y la responsabilidad de la ejecución presupuestaria.
- Una sólida experiencia profesional demostrada en materia de salud pública, en particular en el ámbito de la preparación ante emergencias y la coordinación de la respuesta ante brotes en relación con enfermedades transmisibles y amenazas transfronterizas para la salud.
- Experiencia de trabajo en el ámbito de la salud pública en funciones de gestión y operativas, en un Estado miembro o en un entorno internacional.
- Excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- Capacidad para formular una visión estratégica.
- Gran capacidad para trabajar en colaboración y dirigir y motivar a otros.
- Orientación a los resultados con excelentes capacidades de establecimiento de prioridades, planificación y organización.
- Orientación a la calidad y al servicio.
- Muy buenas aptitudes de negociación y de comunicación.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

La Agencia aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad

⁴ Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de actividad y en funciones directivas, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentar su solicitud.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el comité de selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del comité de selección. Se podrá solicitar a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará como resultado de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, deberá cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, en inglés⁵. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones relativas al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.

de contratación, figuran en nuestro sitio web y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.